

**RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL AMPLIADO CUT CHILE**  
**14 de abril de 20201**

El Consejo Directivo Nacional Ampliado (CDNA) de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile, órgano que reúne a los consejeros nacionales, CUT provinciales y zonales y dirigentes públicos y privados de las asociaciones, gremios, sindicatos, confederaciones y federaciones afiliadas a la CUT, reunido el día de hoy y con la participación de más de 190 dirigentes del país, resolvió:

1.- Valorar e insistir en todas las medidas económicas que ha planteado la CUT para este tiempo de Pandemia, desde el primer Plan Nacional de Emergencia, presentado el 17 de marzo del 2020, hasta el plan de medidas expuesto a la presidenta del Senado, senadora Yasna Provoste, el 29 de marzo de este año. Destacando especialmente las demandas por una Renta Básica de Emergencia de 500 mil pesos y el congelamiento del precio de los alimentos, que permita a las familias sortear la segunda ola de contagios, realizando así cuarentenas efectivas sin tener que salir a buscar alimentos para sus familias.

2.- En esta misma dirección, el CDNA respaldó y aprobó la línea que ha desarrollado el Comité Ejecutivo en torno al debate del salario mínimo. A un año de la pandemia, donde el costo principal de la crisis ha sido pagado por los trabajadores y trabajadoras, el Consejo ratificó la necesidad de exigir un salario mínimo que permita superar la línea de la pobreza y que esta demanda sea acompañada por la exigencia de Renta Básica de Emergencia y el congelamiento del precio de los alimentos, haciéndonos cargo también de la realidad que viven los trabajadores informales.

3.- Estamos enfrentados a una segunda ola de contagios, que ha tenido impacto no solo en la salud física y mental de las familias sino, sobre todo, en sus condiciones materiales de vida, haciendo caer sobre los trabajadores y trabajadoras el costo económico de la crisis. El deterioro de los salarios; la falta de empleo; los abusos; la impotencia de los trabajadores de no tener que llevar a sus hogares y el maltrato que han tenido que soportar los trabajadores públicos, especialmente los de la Salud, a quienes aún no se les ha cumplido los compromisos suscritos el año pasado, son la cara real de un país que no tiene gobierno y cuya actitud es la de favorecer los intereses económicos de una minoría que ha visto acrecentadas sus ganancias en plena pandemia, por sobre las grandes mayorías que se han visto empobrecidas.

4. Esta realidad ha llevado a resolver por unanimidad la convocatoria a una **HUELGA GENERAL SANITARIA** para este **30 de abril**, que cuidando la vida y seguridad de los trabajadores, tenga múltiples expresiones: desde no asistir a los puestos de trabajo, no conectarse al teletrabajo, acciones de visibilización, colocar banderas negras en honor a los trabajadores que han perdido la vida, bocinazos, cacerolazos y toda acción que permita demostrar que Chile no puede funcionar sin sus trabajadores y que estos son fundamentales para el crecimiento y desarrollo del país.

5.- En los próximos días, se constituirá el Comité de Huelga, sobre la base de los consejos ramales y productivos de la CUT, que elaborará un instructivo particular de las acciones a realizar el 30 de abril y realizará conversaciones con diferentes sectores sindicales y sociales, aunando fuerzas para el éxito de esta convocatoria.

6.- El Consejo Directivo Nacional Ampliado ha resuelto salir a enfrentar la ofensiva política de la derecha empresarial. No reconocemos ni reconoceremos a Patricio Melero como interlocutor de los trabajadores. Él está involucrado en hechos de violación a los Derechos Humanos y su actuar como parlamentario ha sido siempre contrario a los sindicatos y los derechos de los trabajadores. Del mismo modo, no permitiremos y denunciaremos a la UDI en su actitud anti democrática, al pretender que los dirigentes de los trabajadores no puedan tener participación en política. Eso es un enclave autoritario de una Constitución Política construida en dictadura y que el pueblo de Chile por mayoría popular ha resuelto cambiar para redactar una construida en democracia.

7.- Finalmente, el Consejo Directivo Nacional Ampliado ratificó la urgencia de mantenernos en estado de alerta como clase trabajadora organizada, frente a los desafíos país. Hoy, nuestra primera prioridad es garantizar que la crisis no la sigan pagando los trabajadores y trabajadoras; no descansaremos hasta que se haga realidad una nueva Constitución que ponga el valor del trabajo al centro de la sociedad y saque al mercado y coloque a los trabajadores y trabajadoras al centro. Asumimos como una tarea prioritaria, además, la reconstrucción post pandemia, la que no puede dejar fuera la voz de los trabajadores ni mucho menos el debate sobre el empleo y trabajo que se debe garantizar para la reconstrucción económica.

**¡¡Por un Primero de Mayo unitario, de lucha y dignidad de los trabajadores y trabajadoras  
30 de abril Huelga General Sanitaria!!**



## **CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES - CUT**

**Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago, Chile**

**Teléfono 56 22 3527600, anexo 212**

**[comunicaciones@cutchile.cl](mailto:comunicaciones@cutchile.cl)**

